DIEZ PLUS
SIEMPRE MÁS CALIDAD

INTE-ICA-015-2024

Bogotá D.C, 16 de agosto de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
ATN: KEIBER COLORADO LANDAZURI
Supervisor del contrato

Referencia: Contrato N° GGC-151-2023 cuyo objeto es “Interventoría para el mantenimiento de infraestructura física de las oficinas locales ICA Seccional Chocó”.

Asunto: Solicitud de Prorroga

Respetados señores:

En atención al contrato de la referencia nos permitimos solicitar de manera respetuosa una prórroga al contrato de Interventoría teniendo en cuenta que:

1. El contrato de interventoría dio inicio el día 26 de diciembre del año 2023 y por inconvenientes presentados en el contrato se debió suspender el día 27 de diciembre del 2023 para llevar a cabo el proceso por incumplimiento al contratista de obra Alfa 1A.
2. El día 26 de febrero del 2024 se firmo acta de prórroga de suspensión del contrato de interventoría ya que se había cumplido el plazo de este sin que se hubiera alcanzado el objeto contractual esto con el fin de poder realizar las acciones administrativas correspondientes al proceso sancionatorio.
3. El 24 de mayo del 2024 se le dio reinicio al contrato de interventoría y se solicitó prórroga para continuar con los trámites administrativos pertinentes al proceso de incumplimiento del contratista de obra.
4. A la fecha 21 de junio del 2024 un día antes de terminar la prórroga al contrato de interventoría otorgada por la entidad, se solicitó suspensión del contrato hasta el 8 de julio hasta que las partes lo acordaran o cuando se superaran las causas.
5. El día 8 de julio del 2024 la interventoría al considerar que no se habían superado las causales que daban origen a la suspensión solicito la prórroga de esta.

Finalmente, hoy 16 de agosto del 2024 al superar las causales de la suspensión y habiendo firmado acta de reinicio del contrato de interventoría se solicita prorrogar este por un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha con terminación del 16 de noviembre para llevar a cabo la ejecución del objeto para el cual ha sido contratada esta interventoría.

Agradecemos la atención prestada,

diezplusingenieria@gmail.com
Calle 4 # 43-84 Of 105, B/ El Lido, Cali (V)
(57) 304 578 2489

DIEZ PLUS
SIEMPRE MÁS CALIDAD

Cordialmente,

EDWIN FERNANDO CADAVID GRANADA
Director de Interventoría
DIEZ PLUS INGENIERIA SAS



diezplusingenieria@gmail.com
Calle 4 # 43-84 Of 105, B/ El Lido, Cali (V)
(57) 304 578 2489